Caucasia, 04 de mayo de 2021.

EL REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO-EAS DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y MODALIDAD INSTITUCIONAL-PROGRAMA BUEN COMIENZO ANTIOQUIA.

CERTIFICA

Que en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 4600011716 de 2021, suscrito entre la Secretaria de Inclusión Social y Familia-Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud (GIAJ) de la Gobernación de Antioquia y la CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO, cuyo objeto es: "***Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar e institucional, en los municipios que conforman la zona de Bajo Cauca 1 y Bajo Cauca 2***" (Programa Buen Comienzo Antioquia), se ha fijado en el instructivo de informe técnico que la medición y seguimiento a la percepción del beneficiario se acredite en los informes para pago 2 y 4. Para el mes de mayo de 2021 no se incluye información asociada a Percepción del usuario, ya que de acuerdo al protocolo establecido por ESPARRO el instrumento mediante el cual se mide el nivel de satisfacción de los usuarios, se aplica trimestralmente. En la vigencia 2021 dicho instrumento será aplicado en los meses de Junio (se evaluará el periodo comprendido entre los meses de Abril y Junio), Septiembre (se evaluará el periodo comprendido entre los meses de Julio y Septiembre), y Diciembre (se evaluará el periodo comprendido entre los meses de Octubre y Diciembre) lo que explica por qué no se emiten evidencias para dicho mes de atención.

Por lo tanto, esta certificación deja constancia que dichas evidencias NO APLICAN para el informe de atención mayo de 2021.

Atentamente.

FABIAN ALBERTO ESCOBAR JARABA.
Representante Legal CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO.